

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****MORATA DE TAJUÑA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía número 2025-0011, de 8 de enero, se resuelve aprobar listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para el proceso selectivo para cubrir, mediante acceso libre y sistema de concurso/oposición y curso selectivo de formación, tres plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de Ayuntamiento de Morata de Tajuña, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2024. Se hace pública mediante publicación de su texto íntegro en la sede electrónica municipal <https://ayuntamientodemorata.sedelectronica.es/info.0>. Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Morata de Tajuña, a 9 de enero de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando Villalaín González.

(02/328/25)

